EXPTE. D- 357 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Su adhesión a las marchas, jornadas y actividades que tengan por objeto recordar y condenar **el golpe militar del 24 de marzo de 1976** al cumplirse un nuevo aniversario.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En 2021 se cumplen 45 años del último golpe militar que vivió nuestro país. Afortunadamente unas cuentas décadas de democracia nos dan la enseñanza que aun con dificultades y errores es posible construir un orden republicano dejando atrás una larga historia de interrupciones democráticas y proscripciones políticas.

El saldo de la última dictadura producto del golpe del 24 de marzo ha sido atroz, desaparición forzosa de personas, torturas, desapariciones, y un empobrecimiento generalizado de nuestra sociedad es el resultado. La democracia nos da la posibilidad de dejar atrás esta etapa, pero con la obligación de recordar y memorizar para NUNCA MÁS volver a repetir la historia.

Nuestro desafío es tener viva la memoria del horror, no para estancarnos en peleas pasadas sino como perspectiva de futuro de nuestra democracia. Hace un tiempo nos preguntábamos si era posible la democracia, hoy el debate afortunadamente es otro, discutimos sobre la profundización y calidad de la misma. En virtud de estas ideas, quiero recordar un nuevo aniversario de aquel golpe cívico militar a las instituciones y al pueblo argentino que nos sumió en el horror.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.